

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DEL MAR**

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2023, de la Dirección General de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, de notificación de la resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de extinción de la concesión de actividad de un parque de cultivos marinos sito en la playa de A Graña, en O Grove.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, según el cual la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* resulta preceptiva cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada esta, no se pudiese practicar, mediante este anuncio se notifica a las personas interesadas que se relacionan en el anexo la resolución dictada por el director general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, por delegación de la conselleira, el 15 de mayo de 2023, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de extinción de la concesión de actividad de un parque de cultivos marinos titularidad de Gabriel Bea Alfonso, sito en la playa de A Graña, en O Grove (Pontevedra).

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas interesadas podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón edictal único (TEU) del *Boletín Oficial del Estado* (BOE), en las oficinas de la Dirección General de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica, situadas en la plaza de Europa, 5A, 4º (polígono de As Fontiñas), 15781 Santiago de Compostela, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, para el conocimiento íntegro de la mencionada resolución y constancia de tal conocimiento.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el TEU del BOE.

Santiago de Compostela, 16 de mayo de 2023

Antonio Basanta Fernández  
Director general de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica

**ANEXO**

Personas interesadas	Acto que se notifica
Herederos desconocidos de Gabriel Bea Alfonso y María Belén Bea Rodríguez	Resolución de 15.5.2023

